#### REPÚBLICA DEL ECUADOR





## NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

#### 1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: INDUCORTE DEL ECUADOR INDUCORTEC S.A.

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 91754

NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: Gloria Eugenia López

Posso, Gerente General.

### 2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

NOMBRE: UNIVERSAL TRADING & ASSETS INC. NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: Panameña DOMICILIO: Ciudad de Panamá, Av. Samuel Lewis y Gerardo Ortega Edif. Banco Central, 5to Piso.

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país

### 3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: Héctor Marcelo Erazo Bastidas

NACIONALIDAD: Ecuatoriana

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1701414607

DOMICILIO: Quito - Ecuador

#### REPÚBLICA DEL ECUADOR





# 4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y apellidos completos	Estado civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Gustavo Alberto Peláez Londoño	Casado	Colombiana	Calle 4 Sur N43aa 30 Piso 8 Edif. Formacol Medellín-Colombia
2	Oscar Rendón Orrego	Casado	Colombiana	Carrera 52 N19-80 Barrio Guayabal, Medellín-Colombia

Hector Marcelo Erazo Bastidas Apoderado

FECHA DE PRESENTACIÓN:			
	AÑO	MES	DÍA

#### DR. ALEX BARRERA ESPIN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, HOY DÍA, DIECISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE (2015), ANTE MI, DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN, NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE EL DOCTOR HÉCTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS, NACIONALIDAD ECUATORIANA, PORTADOR DΕ LΑ CÉDULA CIUDADANÍA 170141460-7, DE ESTADO CIVIL CASADO, APODERADO DE LA COMPAÑÍA "UNIVERSAL TRADING & ASSETS INC.", QUIEN JURAMENTADO EN LEGAL Y DEBIDA FORMA E INSTRUIDO POR MI, EL NOTARIO, SOBRE LA OBLIGACIÓN QUE TIENE DE DECIR LA VERDAD CON CLARIDAD Y EXACTITUD Y ADVERTIDO DE LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO Y DE LAS PENAS DE PERJURIO, DECLARA QUE LA FIRMA Y RUBRICA QUE CONSTAN EN ESTE DOCUMENTO QUE ME PRESENTA SON SUYAS PROPIAS LAS MISMAS QUE USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS.- DE LO CUAL DOY FE.- DEJO CONSTANCIA DE ESTE RECONOCIMIENTO EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL NUEVE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL. EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO CUYA FIRMA HOY SE RECONOCE, NO ES DE RESPONSABILIDAD DEL NOTARIO.

HECTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS

C.C. 1701414607

NOTARIO 14

R. ALEX BARRERA ESPIN

ALTO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO